



CONTRATO DE SERVICIO FUNERARIO N° 2692-2023

El Fondo de Sepelio de la FAP (FOSEPFAP), representado por su director ejecutivo, suscribe el presente Contrato de prestación de Servicios Funerarios con el:

1. DATOS DEL TITULAR Y/O SOLICITANTE:

Nombres y Apellidos TIP.FAP. (R) ISMAEL EDUARDO MIRANDA SALAS con DNI° 07264055
NSA 602826 Estado Civil CASADO Religión CATOLICO Unidad FAP CAMIP
Domiciliado en URB. LA CRUCETA BLOCK # 6 -DPTO.# 103 -SURCO
Ref. domicilio FRENTE AOL APNA DE LOS PROCERES DE SURCO
Parentesco con el fallecido HIJO 1 Correo electronico IMS596@HOTMAIL.COM
Telefono 1 995382563 Telefono 2 923341480 Telefono 3 _____

FAMILIARES O PERSONAS DE ALGÚN CONTACTO:

Parentesco	Nombres y Apellidos	Telefono	Correo Electronico
Hijo 2	OFELIA E. MIRANDA SALAS	923341480	mirandaofelia05@gmail.com

2. DATOS DEL FALLECIDO:

Nombres y Apellidos SR. RODOLFO ENRIQUE MIRANDA SANCHEZ
DNI N° 08054572 NSA _____ Parentesco con el titular PADRE Edad 86 años
de estado civil de acuerdo al DNI CASADO Fecha de Nacimiento 03-03-1937
Fecha del Deceso 04-07-2023 Hora del Deceso 17:01
Lugar de Deceso HOSPITAL CENTRAL FAP
Causa de Deceso SHOCK SEPTICO

3. BIENES Y SERVICIOS OTORGADOS AL PERSONAL TITULAR (MILITAR-CIVIL) Y/O CONTRATANTE:

Encontrándose el titular y/o beneficiario en la condición de aportante activo al FOSEPFAP las partes acuerdan que el FOSEPFAP le proporcione al solicitante o contratante los servicios funerarios consistentes en:

A. INHUMACIÓN:

Fecha de Sepelio o Cremación 06-07-2023 Hora de Ingreso 14:00
Persona de Contacto del Cementerio SR. JHONNY CASTRO TF-998133806
Cementerio JARDINES DE LA PAZ DE LURIN / NICHOS 1° NIVEL C-194612

Nicho	FOSEPFAP	☒	Cobertura	☐	Familia	☐
Sepultura	FOSEPFAP	☐	Cobertura	☐	Familia	☐
Nivel 2	☐	Nombre	_____			
Nivel 1	☐	Nombre	_____			

B. CREMACIÓN:

FOSEPFAP	☐	Cobertura	☐	Crematorio	_____	
Columbario	☐	Lugar	_____			
Urna	☐	Horizontal	☐	Vertical	☐	Otro ☐

Color

C . VELATORIO:

Sala Domicilio

Velatorio PRQ. VIRGEN DE FATIMA SALA # 4 - MIRAFLORES

Referencia AV. MALECON DE LA RESERVA # 924 -MIRAFLORES.

D . ATAÚD:

Si No Metal Cobertura

Estándar Semiviciado Párvulo

Color CAOBA.

E . TRATAMIENTO CADÁVER:

Si No

Formalización Tanato estético

F . CAPILLA ARDIENTE:

Si	X	No		Codigo	8	Cirios	6
Focos		Candelabros	X	Cristo (Img)	X	Soporte	X
Reclinatorio	X	Caballote	X	Tarjetero	X	Porta Letrero	X
Portarretrato		Flamas		Manto	X	Parantes de Manto	X
Travesaño	X	Alfombra	X				

G . VEHÍCULOS:

Si	X	No	
Carroza	X	Chofer	<u>POMA AXP</u>
Floral	X	Chofer	<u>RUIZ T BKU</u>
Acompañante	X	Chofer	<u>ROJAS AYA</u>
Capilla Ardiente / Féretro	X	Chofer	<u>VARILLAS / SIFUENTES</u>

H . CARGADORES:

Si No Empresa VIRGEN DE GUADALUPE.

I .TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

Si No

J . TRANSLADO:

Translado del féretro de la ciudad de Lima a: _____ Via _____

OBSERVACION

RECIBI UN EJEMPLAR "ORIGINAL" DEL PRESENTE COONTRATO

5 . ASPECTO GENERALES:

1 . DECLARO: Conocer que cuando no uso la sepultura o nicho del FOSEPFAP, el solicitante abonará directamente por dichos conceptos al Camposanto, Municipalidad, Beneficencia Pública y a las Funerarias que tenga Contrato vigente en provincia hasta el monto máximo establecido en el cuadro de coberturas vigente.

2 . DECLARO: Conocer que cualquier abono y/o reembolso, deberá estar sustentado con la documentación de valor contable y legal a nombre del FONDO DE SEPELIO DE LA FAP con RUC 20505143150 con la descripción del servicio otorgado, caso contrario autorizo el descuento de mis haberes y/o pensiones o ser cargado a mis aportes mensuales por dichos conceptos hasta su cancelación total.

- 3 . DECLARO: Conocer que está prohibido el uso del vehículo Carroza para el transporte de arreglos florales y otros, así como en recorridos no establecidos ni autorizados.
- 4 . DECLARO: Conocer que no existe pago alguno o adicional por ningún motivo al personal del FOSEPFAP y al personal de las agencias contratadas por los servicios recibidos, así como he sido informado y alertado de la existencia de llamadas de estafadores y/o extorsionadores exigiendo pagos y depósitos dinerarios.
- 5 . DECLARO: Conocer que después del servicio recibido en mi condición de viuda(o)/padre/madre/hijo, solicitante del servicio funerario, me encuentro en la condición de AFILIADO OBLIGATORIO del FOSEPFAP, comprometiéndome en mérito a lo dispuesto en el art. 1956° del Código Civil como Promesa Unilateral, asumir el pago mensual de los aportes o el monto total del valor de los servicios recibidos, cancelando en las agencias bancarias o autorizando al FOSEPFAP efectué descuentos en mis haberes y/o pensiones o cargado a mis aportes mensuales.
- 6 . ACEPTO Y ME COMPROMETO: Asumir el costo total por deterioro o pérdida de Capilla Ardiente, sus componentes y demás accesorios entregados, los mismos que se encuentran señalados en el acápite f.-, cancelando en el Banco autorizado por el FOSEPFAP, caso contrario autorizo se efectúe descuentos en mis haberes y/o pensiones o ser cargado a mis aportes mensuales, hasta cubrir el monto de lo adeudado.
- 7 . ACEPTO: Al no hacer uso del servicio de cremación otorgado por el FOSEPFAP, sólo se reconocerá y abonará directamente al Crematorio hasta el monto máximo establecido en el Cuadro de Cobertura vigente.
- 8 . DECLARO: Conocer que el uso de columbario será de acuerdo a disponibilidad del FOSEPFAP.
- 9 . DECLARO: Conocer que el ataúd usado no será devuelto al FOSEPFAP, por motivos de Salud Pública.
- 10 . ACEPTO: Asumir los costos por concepto de embalsamamiento y autorización de DISA cuando la sepultura o cremación se realiza después de las 48 horas del fallecido.
- 11 . ACEPTO: Asumir los importes que superan los montos máximos establecidos en el cuadro de cobertura vigente.
- 12 . DECLARO: Conocer que el Titular y/o familiares beneficiarios que tiene deudas de los aportes, no podrá continuar afiliado al FOSEPFAP, de acuerdo a la normatividad vigente.
- 13 . AUTORIZO: Al FOSEPFAP utilizar o disponer del nicho o tumba reservada, cuando el titular, solicitante, contratante o beneficiario tenga deudas de sus aportes y/o haya sido desafilado de acuerdo a la normatividad vigente.
- 14 . AUTORIZO: Al FOSEPFAP, utilizar o disponer del nicho o tumba reservada, en caso haya sido cremado o sepultado en otro lugar.
- 15 . AUTORIZO: Recibir información a través de la plataforma EQUIFAX-INFOCORP (mensajes de textos, correos electrónicos, o cartas físicas) en el caso de no cumplir con mis aportes al FOSEPFAP.
- 16 . ACEPTO: La inclusión del reporte de mis deudas en la base de datos de INFOCORP.
17. DECLARO: Conocer que el tiempo máximo de espera de la movilidad acompañante es de 45 min. en el camposanto para el retorno de los familiares al punto de inicio.

Miércoles, 5 de julio del 2023



Director Ejecutivo
COR. FAP LANDA VERTIZ JUAN FRANCISCO
DNI° 09993993

Firma:

Nombres y Apellidos: TIP.FAP. (r) ISMAEL EDUARDO
MIRANDA SALAS

DNI:07264055

Gestor Funerario y/o funeraria: MANUEL SUAREZ QUISPE .

Firma: